JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

HIZO EL INE DEPÓSITOS PARA GASTOS DE CAMPAÑAS: PRD

Los 102 millones de pesos cuyo origen el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió aclarar al Partido de la Revolución Democrática (PRD), provienen de las transferencias del propio organismo para gastos de campañas, aseguró ayer el instituto político. El lunes, en la sesión del Consejo General del INE, Jorge Carlos Ramírez, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que hay una investigación al sol azteca para esclarecer el origen de esos recursos. Rosario Rosales, secretaria de Finanzas del PRD, explicó que el propio INE depositó el dinero —en total 196 millones 394 mil 730 pesos— como prerrogativas para gastos de campaña, en una cuenta del banco Afirme. El PRD, agregó, transfirió los recursos a una cuenta concentradora de Banamex, que fue revisada por el INE, de la cual surgió el procedimiento para pedir la aclaración del origen de 102 millones de pesos. Rosales afirmó que Ramírez hizo el señalamiento para desviar el debate de la elección en Chiapas y las irregularidades cometidas por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA)

POSPONEN PERREDISTAS ANÁLISIS DE ELECCIÓN

En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendrá que esperar otras dos semanas el balance del resultado electoral del pasado 7 de junio. Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) decidieron postergar la convocatoria al Consejo Político Nacional (CPN), que se había considerado para el próximo fin de semana. Sin embargo, la dirigencia perredista acordó llamar a los consejeros para los días 7 y 8 de agosto; es decir, dos meses después de que el partido enfrentó su peor resultado electoral en 15 años. En una reunión anterior del CEN se había decidido que luego de las elecciones locales en Chiapas, realizadas el pasado 19 de julio, se convocaría a la siguiente semana al Consejo Nacional. En la reunión del CEN de ayer se advirtió que ya no tenían tiempo para organizar la reunión de Consejo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

EXIGE EL PT RESULTADO DE AUDITORÍA A LOS CÓMPUTOS

El Partido del Trabajo (PT) urgió al Instituto Nacional Electoral (INE) a presentar un informe sobre los resultados de la auditoría externa que ordenó el consejero presidente el pasado 14 de junio sobre el sistema de resultados de los cómputos distritales. En entrevista, Pedro Vázquez, representante petista ante el organismo comicial, destacó la necesidad de que la autoridad electoral dé claridad e informe a la ciudadanía sobre lo que sucedió con el sistema, que tuvo más de una falla, según reportó el INE. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

CHOQUE EN EL SENADO POR RESULTADOS DE ELECCIÓN EN CHIAPAS

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) chocaron con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la tribuna del Congreso de la Unión durante el debate sobre las elecciones en Chiapas; los primeros acusaron la intervención del gobierno de Manuel Velasco como coordinador de campaña y los segundos pidieron reconocer los resultados. El senador Armando Melgar, del PVEM, aseguró que hubo amplia participación de todos los partidos, pues el PRI ganó 30 alcaldías, el PRD ocho, el PT dos y el PAN dos, "lo cual demuestra que fue una elección competida, dentro de una normalidad democrática impecable" . En tanto, el perredista Zoé Robledo respondió que el proceso electoral en su estado natal no es normal, pues hubo irregularidades, como el registro de 30% de los observadores electorales de todo el país, cuando sólo hay 4% del listado nominal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13)

RETRASAN RESULTADOS EN CHIAPAS

Entre conflictos, protestas y condiciones de inseguridad inició en Chiapas el cómputo final de votos en los municipios y distritos electorales, los cuales tienen hasta el sábado para concluir. Hasta las 18:30 horas de ayer, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) reportó la conclusión del cómputo en 62 municipios, en donde también se hizo la entrega de las constancia de mayoría a los candidatos ganadores. María de Lourdes Morales Urbina, consejera presidenta del órgano electoral, dijo que una docena de consejos municipales fueron trasladados a la sede del Consejo General del IEPC en Tuxtla Gutiérrez, debido a que en las localidades no había condiciones de seguridad para sesionar. Abundó que después de los comicios del domingo, un total de ocho consejos municipales del IEPC fueron quemados al igual que paquetería electoral. En otros municipios no se ha logrado establecer comunicación con los consejeros municipales, por lo que se desconocía si se había iniciado el conteo de votos. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, EDGAR HERNÁNDEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ELIO HENRÍQUEZ)

FEPADE INICIA 142 AVERIGUACIONES TRAS COMICIOS EN CHIAPAS

La Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales (Fepade) inició 142 averiguaciones previas, 372 actas circunstanciadas y detuvo a ocho personas durante los comicios del pasado domingo en Chiapas. La dependencia de la Procuraduría General de la República (PGR) abrió las indagatorias principalmente por la compra de votos, el acarreo de votantes, el uso de programas sociales y la interferencia con el adecuado ejercicio de la función electoral. A través del mecanismo de atención ciudadana, Fepadetel, durante el sábado 18 y domingo 19 recibieron 333 llamadas, de las cuales 224 se clasificaron como denuncia por posibles delitos electorales; 108 fueron solicitudes de orientación sobre la jornada y una para presentar queja. (MILENIO DIARIO, P. 2,)

LIBERAN EN CHIAPAS A CINCO DE LOS SEIS CAPACITADORES RETENIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que seis capacitadores electorales fueron retenidos en Chiapas, de los cuales cinco ya fueron liberados y uno más está en proceso de ser rescatado con la intervención de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). En entrevista, Marco Antonio Baños Martínez, consejero del INE, señaló que en el caso de la persona que permanece retenida, al estar en una zona limítrofe con Oaxaca donde existe un conflicto, se solicitó la intervención de las autoridades de esa entidad. Indicó que tienen reportes de que el capacitador no ha sido lesionado y confió en que durante las próximas horas se pueda concretar su liberación. Agregó que se trata de personas que trabajaban en la verificación de la instalación de casillas y que no han detectado alguna situación anómala que pudiese afectar los comicios del domingo pasado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA)

ORDENAN RECUENTO DE VOTOS EN TOLIMÁN

El Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) empezó ayer a realizar el recuento de votos de 32 casillas de los comicios municipales en Tolimán, por orden del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que a su vez respondió a una petición del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Si los votos nulos registrados el 7 de junio son más que la diferencia entre el primer lugar, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y el segundo, Nueva Alianza, se debe realizar un nuevo conteo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, MARIANA CHÁVEZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMÓ LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL EN SAN LUIS POTOSÍ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados del acta de cómputo distrital de la elección de diputado federal por el principio de mayoría relativa, así como la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría, emitida por el 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), con sede en Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí. En una nota publicada con llamado en portada del periódico El Sol de México, se menciona que la Magistrada y los Magistrados consideraron que la pretensión del Partido del Trabajo (PT) era anular la votación obtenida para realizar una nueva elección, con el objetivo de tener la oportunidad de alcanzar el umbral requerido para conservar su registro. El Pleno determinó admitir el medio de impugnación interpuesto por el PT para garantizar el acceso efectivo a la justicia, aun cuando el principio del Derecho establece que sólo tienen interés jurídico aquellas partes que aleguen un daño personal y directo, y en este caso, el instituto político impugnó los resultados de una elección que le favoreció al contender en coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa votó a favor del proyecto, en consideración de que el partido acude a solicitar la nulidad de la votación recibida en varias casillas y toda vez que los votos se les cuentan a los partidos en lo individual se podría modificar su porcentaje de votos a nivel nacional y con ello conservar su registro, por lo que estuvo a favor de estudiar el expediente en el fondo, en un criterio que fortalece el acceso a la justicia. El magistrado Pedro Esteban Penagos López refirió que estamos ante un caso singular, ya que se advierte que la pretensión del partido no está relacionada con el triunfo en el distrito correspondiente, sino con la conservación del registro, por lo que "no debemos negarle el acceso a la justicia, en atención al artículo 17 de la Constitución". Por su parte, el magistrado Manuel González Oropeza comentó que el PT ha dado la oportunidad de sentar precedentes valiosos en materia judicial y apreciar la caída de otro principio clásico de que sólo tienen interés jurídico aquellas partes que aleguen un daño personal y directo, considerado como regla de oro para admitir un recurso. En tanto, el magistrado presidente de la Sala Superior, Constancio Carrasco Daza, enfatizó que el artículo 1 constitucional exige que los jueces favorezcan la defensa de los derechos humanos, como son los derechos políticos. Además, los artículos 17 de la Constitución y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos establecen la obligación de desarrollar las posibilidades del recurso judicial cuando un derecho, en este caso la preservación del registro, se encuentre en entredicho por parte de quien lo puede llegar a perder, situación que posibilita entrar al fondo de la discusión y vencer una interpretación limitada o reducida de tutela judicial. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, ARMANDO RUÍZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 8, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 54, NAYELI CORTÉS; **INTERNET:** QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF CONFIRMÓ LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES CONTROVERTIDOS POR EL PT

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados del acta de cómputo distrital de la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, así como la declaración de validez y expedición de constancia de mayoría correspondiente al 20 consejo distrital en Iztapalapa, Distrito Federal; 07 consejo distrital en Navojoa, Sonora; 07 consejo distrital en Saltillo, Coahuila, y 09 consejo distrital en Linares, Nuevo León. Asimismo, confirmó los resultados obtenidos en el 08 consejo distrital en Chihuahua; 01 consejo distrital en Nayarit; 03 y 14 consejo distrital en Jalisco; 02 consejo distrital en San Juan del Río, Querétaro; 01 y 07 consejos distritales en Sinaloa, y 03 de León, Guanajuato. Además, confirmó la resolución de la Sala Regional Toluca que determinó reservar la composición del cómputo distrital de la elección de diputado federal por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales federales 06 de Pachuca, Hidalgo, 08 y 05 de Michoacán. Todos los medios de impugnación fueron interpuestos por el Partido del Trabajo (PT). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REFORMA; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; INFORMADOR.MX, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; REPORTE 24.MX, REDACCIÓN; NOTICIAS TLN.COM, NOTIMEX; MÉXICO.NOTINET, REDACCIÓN: **TELEVISIÓN:** LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, NOTICIEROS TELEVISA; EL NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA)

LA SALA SUPERIOR AVALÓ MULTA AL PVEM POR DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS EN CANCÚN, QUINTANA ROO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa de 70 mil 100 pesos que impuso la Sala Regional Especializada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con motivo de la distribución de despensas a sus afiliados a través del programa denominado "Familia Verde" en Cancún, Quintana Roo. Dicha sanción se impuso en cumplimiento a una sentencia dictada con anterioridad por la Sala Superior, al determinar que se acredita la infracción a la ley por la distribución de bienes que reportan un beneficio directo en especie. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX)

SE CONFIRMA MULTA A TV AZTECA POR USO DE CORTINILLAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa de dos mil días de salario que impuso la Sala Regional Especializada a Televisión Azteca, S.A. de C.V., por la alteración de la pauta electoral e incumplimiento al modelo de comunicación política, por la inserción de "cortinillas" previo a la transmisión en bloque de los promocionales en televisión que los partidos políticos tienen como prerrogativa de acceso a tiempos del Estado, pautados por el Instituto Nacional Electoral (INE). El Pleno consideró que la multa se considera apegada a derecho, al advertir que resulta razonable considerar que las violaciones al artículo 41 constitucional se califiquen como graves ordinarias, por lo que declaró que es infundado el argumento de la televisora de que la infracción debió considerarse leve y debió ser menor. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; **INTERNET:** LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; DIARIO DF.COM, NOTIMEX; CAPITAL MÉXICO.COM, NOTIMEX; ALTERNATIVO.MX, NOTIMEX; MUNDO EJECUTIVO EXPRESS.COM, NOTIMEX; ENTORNO INTELIGENTE.COM, LA JORNADA)

NECESARIO, REINDIVIDUALIZAR MULTA AL PRI POR DIFUSIÓN DE LOS PROMOCIONALES: TEPJF

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada que reindividualice la sanción que impuso al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con motivo de la difusión de los promocionales denominados "Spot Ali Gamboa 1" y "Spot Ali propuesta legislativa 1" en radio y televisión, que presuntamente constituyen uso indebido de pauta en la etapa de campañas del proceso electoral federal, en Durango. Lo anterior, al considerar que es evidente que no existe proporción entre el punto en que se ubicó la multa y la sanción que finalmente le fue impuesta. Ante ello, se propuso revocar la sentencia reclamada para que la responsable, en el ámbito de sus atribuciones, imponga la sanción que en derecho corresponda al referido instituto político. Asimismo, declaró infundado el argumento del PAN en el sentido de que debió sancionarse al PVEM por la conducta que le fue atribuida al PRI, debido a que dichos institutos políticos participaron de manera coaligada; sin embargo, el Pleno determinó que al celebrarse la coalición parcial cada instituto político es responsable de la producción de materiales que se difundirán y de sus costos. (NOTIMEX.COM)

EXONERA EL TEPJF A GOBIERNO DE MANCERA

El Pleno del TEPJF declaró inexistente la violación a leyes electorales atribuida a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y a cuatro funcionarios, por la operación del programa de entrega de uniformes y útiles escolares. El PRI denunció la utilización electoral de dicha estrategia por la distribución de tarjetas para intercambiarlas por uniformes y útiles escolares durante el periodo de campañas. Sin embargo, los Magistrados de la Sala Superior confirmaron la sentencia de la Sala Regional Especializada, que consideró que no se comprobó la utilización del programa con fines electorales y al mismo tiempo señaló que no está prohibida la continuación de este tipo de ayudas durante las campañas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

LOS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES ANALIZARÁN RESULTADOS DE LA RECIENTE REFORMA EN EL PROCESO COMICIAL DE 2015: MIER MIER

Los integrantes de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C. (APPICEEF) se reunirán de manera extraordinaria el 6 y 7 de agosto en La Paz, Baja California, para valorar qué funcionó y qué no de las nuevas reglas del juego derivadas de la reciente reforma político-electoral de 2014, anunció Javier Mier Mier, presidente de dicho gremio. Durante la emisión del programa ¡A Votar!, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mencionó que en dicha reunión propondrán que se destine un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de cada entidad federativa a los organismos electorales locales para lograr una verdadera autonomía institucional. “No hay una verdadera autonomía si no existe la autonomía presupuestaria. En las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal, estamos supeditados a la disposición que exista en cada Congreso del estado o la Asamblea Legislativa”, consideró el también consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango. En este sentido, planteó que uno de los principales temas que deben afinarse y abordarse en una próxima reforma electoral es el financiamiento a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), ya que hay entidades federativas que lidiaron mucho para que les fueran otorgados los presupuestos en tiempo y forma, lo que demerita una democracia de calidad. El programa ¡A Votar! se transmite todos los miércoles, a las 10:30 horas, por www.te.gob.mx/plataformaelectoral y se puede seguir en línea y/o descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX)

IMPUGNARÁ EL PRD CAPITALINO SANCIÓN IMPUESTA POR EL INE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la sanción de casi seis millones de pesos que se le impuso por supuestas inconsistencias en el manejo y la fiscalización de sus gastos de campaña. En entrevista, Raúl Flores, líder perredista en la capital del país, negó que se hayan registrado irregularidades y aseveró que se subsanaron en tiempo y forma las omisiones y la entrega de documentación faltante como pólizas, fichas de depósitos y comprobantes de pago. Recordó que de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), el partido del sol azteca en el DF incurrió en ocho faltas, de las que siete son consideradas como graves ordinarias y una como leve, que sólo corresponde a presentación extemporánea de informes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DIANA VILLAVICENCIO; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

"CUENTAS ALEGRES", SUPUESTO REMANENTE DE CAMPAÑAS: PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificó de "cuentas alegres" los 155.9 millones de pesos que, según cifras preliminares, le sobraron a la coalición PRI-PVEM de las campañas federales y que serían susceptibles de devolución si el tema llegara a ser resuelto, en ese sentido, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del tricolor ante el Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que no se oponen a devolver los remanentes —como propuso el consejero Benito Nacif—, pero dijo que ese tema debe pasar antes por una reforma legislativa para aclarar varios puntos. "No tiene ninguna base el consejero Nacif, excepto los dictámenes de fiscalización. Eso es lo que decimos nosotros: 'A ver, espérense, terminen de verificar, de hacerse las consolidaciones, de analizar qué entró y qué no entró en las campañas'", dijo. Rechazó que les hayan sobrado tantos recursos como indican esos números, porque aún hay muchos proveedores pendientes de pago y gastos de campaña que se aplicaron de manera genérica, o seguros de vehículos, unos siniestrados, otro no. Nacif, promotor de la devolución, señaló que el tema no está concluido, porque falta ver si algún partido político se inconforma ante el Tribunal Electoral. En tanto, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ayer ratificó que impugnará. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EL PVEM SE DEFIENDE ANTE SOLICITUD DE RETIRO DE SU REGISTRO

En el marco del emplazamiento dentro del procedimiento solicitado para el retiro de su registro, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) respondió que éste resulta improcedente, pues ninguna de las acusaciones que se le imputan —gasto excesivo, violación reiterada de la ley y aportaciones indebidas— ha sido acreditada. Al dar sus últimos alegatos de defensa dentro del expediente abierto por la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), a solicitud de casi 140 mil ciudadanos firmantes, Jorge Herrera Martínez, representante del PVEM ante el Consejo General, expuso que se trata de señalamientos genéricos, sin pruebas y sin que se hayan comprobado las conductas de las que se acusa a su partido en procedimientos sancionados en definitiva por los tribunales. "Es una queja mal hecha, sin fundamentos jurídicos, mal argumentada y que, por lo tanto, no preocupa, pues existe confianza en que no prosperará", externó Herrera. Asimismo, agregó que por las sanciones al partido sólo están firmes multas por 159 millones de pesos, "todo lo demás está impugnado". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

ACUSAN A CONSEJEROS DEL INE DE USAR CRITERIOS DISTINTOS ANTE EL PT Y PVEM

Al acusar que las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tienen dos criterios diferentes para medir a los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), Pedro Vázquez González, representante petista ante el Consejo General, denunció que han encontrado nuevas evidencias para sostener que luego de la jornada electoral del 7 de junio se cayó en dos ocasiones el sistema. "Desafortunadamente hay dos varas, vemos dos varas, una vara para medir al Partido del Trabajo y otra vara para medir al Partido Verde, por la permanente, consistente, reiterada violación a la ley, a la Constitución", dijo. Además señaló que el INE no se ha pronunciado en relación con la solicitud de pérdida del registro del PVEM, "un partido que ha utilizado el fraude, que ha utilizado el engaño, que ha utilizado argucias legales y que ha sido contundente su actitud ante el reclamo de las autoridades, del propio INE y del Tribunal". (NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX)

CRECIMIENTO SÚBITO DEL PADRÓN Y LOCALIDADES CON VOTACIÓN DE 100%

A la tribuna de la Comisión Permanente llegó el debate sobre el reciente proceso electoral en Chiapas. Por un lado se señaló la intervención directa del gobernador Manuel Velasco Coello para beneficiar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a lo que militantes de este instituto y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) respondieron que los comicios fueron transparentes. Arturo Escobar, coordinador de los diputados del PVEM, calificó de hipócrita la posición de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que integraron un frente por la defensa del voto en Chiapas, pues la elección del domingo se desarrolló en "igualdad de condiciones". Sostuvo que si bien hubo algunos focos rojos, los reclamos del PAN sobre la contienda por la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez no tienen sustento, pues la votación está prácticamente empatada. "La diferencia es de 500 votos y el Verde perdió Comitán. Salvo en el caso de la capital, el resto de los resultados es un espejo de las encuestas que conocimos antes de la elección", dijo. Escobar atribuyó las críticas de esos partidos a los resultados escandalosamente malos que obtuvieron y dijo que en la entidad tienen en promedio 6% de la votación. Antes de la elección el Verde fue obligado a sustituir candidatos para cumplir la paridad de género. No obstante, Escobar argumentó que ningún partido cubrió por completo ese requisito porque en muchos municipios regidos por usos y costumbres el género masculino se impone. Cuando se le preguntó por qué el PVEM registró a las esposas de los candidatos para cumplir la orden de la autoridad electoral, indicó que fue porque sólo les dieron 48 horas. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, VÍCTOR BALLINAS, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ)

CHIHUAHUA

RECABAN FIRMAS CONTRA NUEVA LEY ELECTORAL

La organización No Queremos más Diputados, que promueve un refrendo contra la ley electoral que el Congreso de Chihuahua aprobó la semana pasada, comenzó a recabar firmas en los 67 municipios de la entidad. Humberto Pérez, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que se deben reunir 271 mil firmas "para tumbar la ley electoral" que incrementará las diputaciones de 30 a 33 y dificulta la participación de candidatos independientes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 28, RUBÉN VILLALPANDO)

DISTRITO FEDERAL

PGR INDAGA SUPUESTAS ASISTENTES DE MONREAL

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga la procedencia de más de un millón de pesos encontrados en el equipaje de tres mujeres, presuntas colaboradoras de Ricardo Monreal Ávila, delegado electo en Cuauhtémoc, cuando intentaban abordar un vuelo privado en el Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, al término de los comicios del pasado domingo en la entidad. De acuerdo con autoridades federales, a las implicadas se les encontró documentación alusiva a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y una maleta con documentación a nombre de Monreal Ávila por lo que fueron puestas a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR) ya que no pudieron demostrar la procedencia lícita del dinero. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 20, HERMES CHÁVEZ, ELIA CASTILLO Y PEDRO DOMÍNGUEZ)

SAN LUIS POTOSÍ

INICIA TRANSICIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

Las administraciones saliente y entrante del gobierno de San Luis Potosí que encabezan Fernando Toranzo Fernández y Juan Manuel Carreras López, respectivamente, iniciaron ayer el periodo de transición. En una reunión realizada en el palacio de gobierno, en la que ambos presentaron sus respectivos equipos de transición, Toranzo Fernández, aseguró que él no impuso a Carreras López, "sino que éste se ganó su lugar por mérito propio". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 29, VICENTE JUÁREZ)

VERACRUZ

QUITAN EL FUERO A ALCALDE DE COATEPEC POR ASESINATO

El Pleno del Congreso de Veracruz aprobó el desafuero y separación del cargo a Roberto Pérez Moreno, presidente municipal de Coatepec, Veracruz, con lo cual podría enfrentar la acusación en su contra de la autoría intelectual del asesinato de Guillermo Pozos Rivera, titular de la Tesorería del ayuntamiento. Durante sesión ordinaria, y con 43 votos a favor, se aprobó el dictamen de declaración de procedencia contra el ahora ex munícipe, quien estará en condiciones de afrontar las acusaciones que pesan en su contra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ÉDGAR ÁVILA)

ALISTA PEÑA NIETO REFORMAS EN JUSTICIA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que prepara una serie de iniciativas que presentará al Congreso de la Unión, con el fin de garantizar que la justicia cotidiana —aquella que no está relacionada con el ámbito penal— se desahogue de manera pronta y expedita. Comentó que le corresponde a esta generación poner al día las leyes e instituciones que posibiliten modelar los temas "propios de nuestra época, de esta sociedad moderna y, sobre todo, le permitan a esta sociedad generarse condiciones de mayor bienestar y de una mejor calidad de vida". En el encuentro con El Colegio Nacional del Notariado Mexicano, que se realizó en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, el mandatario destacó el proceso de 12 reformas consolidado durante su administración y que hoy se prepara en una transformación más. Por otra parte, señaló que cuando se trastocan beneficios de algunos grupos, es difícil que acepten los cambios. Lo anterior, ante las acciones tomadas en Oaxaca para implementar la reforma

educativa. Más tarde, el presidente Peña Nieto recibió en la residencia oficial de Los Pinos a Héctor Astudillo Flores, mandatario electo de Guerrero, a quien externó que se mantendrá el apoyo del gobierno federal para esa entidad, con el fin de que supere los niveles de rezago social que presenta actualmente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PREPARA EL PRI REUNIÓN CON PEÑA NIETO

La cúpula del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se alista para hacer un corte de caja de poco más de dos años de gobierno con Enrique Peña Nieto, presidente de México. El próximo sábado, los priístas recibirán en su sede nacional al jefe del Ejecutivo federal así como a gran parte del gabinete, para también hacer un recuento de lo que ha sido el partido en los dos últimos años. César Camacho, dirigente nacional del PRI, señaló que el encuentro del sábado será de unidad y para hacer un balance de lo que se ha hecho en el gobierno y en el organismo político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

PREPARA MADERO INFORME DE DESPEDIDA; EL PAN INFLA SU PADRÓN

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), prepara el quinto y último informe de su administración al frente de ese instituto político, el cual será distribuido en cada uno de los 32 comités estatales. Asimismo, visitará algunos estados para hablar sobre su informe, en el marco de su gira para cerrar la presidencia nacional. Por otra parte, en el último año, el registro de militantes del albiazul a nivel nacional se disparó de cara a la elección del próximo dirigente del partido. En junio de 2014, el Registro Nacional de Militantes reportaba 360 mil 491 miembros. Un año después se han sumado más de 120 mil personas y, al 1 de julio, se reportan 480 mil 588 militantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA AYALA)

PEDIRÉ CUENTAS A GOBERNADORES DEL PAN: ANAYA; EL CORPORATIVISMO NO DEBE DERROTARNOS: CORRAL

Con el fin de combatir la corrupción que merma al país, Ricardo Anaya, candidato a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), explicó que de ganar llamará a cuentas a los gobernantes emanados del blanquiazul. Lo anterior, debido a que para poder ganar elecciones se deben ofrecer buenos gobiernos a nivel municipal y estatal, argumentó el aspirante. Por eso vamos a llamar a cuentas a nuestros propios gobiernos de la mano de las universidades y de organizaciones de la sociedad civil, como México Evalúa. Por su parte, Javier Corral, candidato a la presidencia nacional panista, comentó que ante el corporativismo al interior del partido no se puede seguir pensando que no se tiene remedio, ya que al despertar la esperanza se debe ser responsable y eficaz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y REDACCIÓN)

AVANZAN ACUERDOS PARA PACTO ENTRE EL PAN Y PRD

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) avanzan en los acuerdos para conformar alianzas electorales y legislativas. Puebla es el estado emblemático, donde podrán concretar un polo opositor al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con un gobierno de coalición en 2016. El principal operador de esa alianza es el diputado federal electo Luis Maldonado Venegas, quien es el puente entre ambos partidos. “Como ocurrió en 2010, PRD y PAN sostienen pláticas para acordar la alianza electoral y la figura constitucional de gobierno de coalición”, explicó Maldonado Venegas en entrevista. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12)

GASTAN A DISCRECIÓN SENADORES CUATRO MIL MILLONES DE PESOS

En los últimos tres años y medio, los grupos parlamentarios en el Senado se embolsaron cerca de cuatro mil millones de pesos, cantidad casi equivalente a un año del presupuesto total de la Cámara alta. La partida es incluso equiparable al gasto que ha representado, hasta ahora, la construcción y equipamiento de la nueva sede de los senadores. Este gasto se entrega directamente a las bancadas para su operación. Su manejo, por parte de la coordinación parlamentaria, es discrecional, ya que su comprobación carece de controles. Por separado, y de otras partidas, los senadores reciben el pago de sus dietas, apoyos para gasolina y comida, así como viáticos cuando salen de viaje. Documentos de la Dirección General de Contabilidad detallan que, por "Asignaciones a los Grupos Parlamentarios", se han erogado de 2012 a mayo de 2015 un total de tres mil 997.7 millones de pesos. Para acreditar el uso de ese dinero basta con la firma de los senadores en recibos simples que no tienen valor fiscal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

FUNCIONARIOS Y DIPUTADOS, EN NÓMINA DE IEEPO

Diputados locales, un ex subprocurador de Justicia, ex funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), del transporte y presidentes municipales, cobraron en la nómina magisterial de la entidad por arriba de 916 mil pesos, de acuerdo con documentos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Durante la búsqueda en el portal de pagos al magisterio correspondiente al primer trimestre de 2015, se pudo localizar a 10 actores políticos que además de sus salarios en cargos de la administración pública o de elección popular, recibieron el pago de las plazas que tienen como maestros, en contra de lo que establece la reforma educativa. La Ley del Servicio Profesional Docente —vigente desde finales de 2013— establece en el artículo 78 que las personas que acepten un puesto público o una comisión que impida el ejercicio de su función magisterial, "deberán separarse del servicio, sin goce de sueldo, mientras dure el empleo, cargo o comisión". En la revisión al portal con el que la SEP y los gobiernos estatales dan cumplimiento al artículo 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encontró un listado de maestros que, a pesar de desempeñarse en otros encargos públicos, recibieron recursos de forma improcedente dentro de la nómina magisterial. La suma total en salarios fue de 916 mil 589.48 pesos. Las cifras del gobierno de Oaxaca estiman en 18 mil millones de pesos el costo de la nómina de poco más de 83 mil trabajadores que atienden a más de un millón de alumnos de la educación básica. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, NURIT MARTÍNEZ CARBALLO)

CONGRESO RESPALDA AL GOBERNADOR CUÉ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión brindó su pleno respaldo a la decisión del gobierno de Oaxaca de transformar desde los cimientos el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), y llamó a una alianza de autoridades, maestros, padres de familia y sociedad para impulsar la educación en la entidad. Durante la sesión, los representantes de las fuerzas políticas consensuaron un acuerdo de cinco puntos con respaldo del Legislativo federal a la decisión del gobierno de Oaxaca de "garantizar el derecho a la educación y el interés superior de la niñez". Los grupos parlamentarios enviaron a Tribuna oradores que brindaron el pleno apoyo político de las bancadas de diputados y senadores, que subrayaron el fin de privilegios a favor de líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a la que incluso se invitará a dialogar una vez que concluya la presentación de los gobiernos que tienen conflicto con el magisterio: Chiapas, Michoacán y Guerrero. En tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) congeló una de las cuentas de la disidencia magisterial en Oaxaca, tras detectar movimientos atípicos. Funcionarios de la Secretaría de Educación Pública

(SEP) explicaron que fue la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP la que registró los movimientos irregulares en la cuenta de la Sección 22, controlada por la CNTE, en la que reciben cuotas sindicales y transferencias del gobierno estatal. Por su parte, Flavio Sosa, quien fuera líder de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), advirtió que Oaxaca está en la antesala de un conflicto social "muy fuerte" y es un hecho que durante los próximos meses, en el marco de la renovación de la gubernatura, "se va a convulsionar aún más". Dirigentes de la CNTE reiteraron su llamado al gobierno federal a regresar a la mesa de negociaciones, pero advirtieron que sólo "un diálogo honesto y sincero" dará solución al conflicto magisterial. Por otro lado, Andrés Manuel López Obrador propuso una alianza electoral entre Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y la dirigencia de la Sección 22 de Oaxaca con miras a las próximas elecciones. En un video subido a su cuenta de Facebook, el ex candidato presidencial solicitó por ese medio, una audiencia con la dirigencia magisterial para llegar a un acuerdo para revertir acciones como la Reforma Educativa, además de externar su solidaridad ante el anuncio de la desaparición del IEEPO. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 12-14, JUAN ARVIZU, ARIADNA GARCÍA, SUZZETE ALCÁNTARA, ISAÍAS ROBLES Y PEDRO VILLA Y CAÑA; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 6, LILIAN HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, LAURA POY SOLANO)

DEFINEN "EN SEMANAS" EL ASUNTO DE LA CASA-HIGA

En unas semanas se dará a conocer si existió o no conflicto de interés en la adquisición de la llamada casa Higa, aseguró Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP). "Nos estamos acercando a poder presentar la resolución sobre las auditorías que se han llevado a cabo y una vez que se tenga la resolución será conocida por todo el público", indicó al ser entrevistado en el marco del Relanzamiento del Sistema Nacional de Fiscalización. —¿Y eso cuándo va a suceder? —se le cuestionó.
—Yo creo que ya en unas semanas más —respondió. El inmueble es propiedad de Angélica Rivera, esposa del Presidente de la República, quien la adquirió al grupo constructor Higa, contratista del gobierno federal. También el mismo grupo le vendió a Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una casa en un exclusivo campo de Golf en Malinalco, Estado de México. Una vez que se tenga la resolución, añadió Andrade, ésta será analizada por un grupo de expertos y se hará pública para que cualquier persona pueda revisar lo que se hizo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROLANDO HERRERA)

¿CÓMO SE COLÓ LA NOVIA DEL CHAPO EN EL PAN?: CALDERÓN

Felipe Calderón, ex presidente de México, solicitó a Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), y a Jorge Villalobos, diputado federal por Sinaloa, rendir cuentas por la designación de Lucero Sánchez López como diputada local en la entidad, luego de que se diera a conocer que al parecer es madre de uno de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, el Chapo. A través de su cuenta de Twitter, el ex mandatario retomó el comentario de Ricardo Alemán, columnista del diario El Universal, quien señaló que el Chapo posiblemente habría corrompido la estructura del PAN en Sinaloa, para convertir en diputada a la madre del menor de sus hijos. "Quienes hicieron esta inadmisible designación deben rendir cuentas", escribió Calderón en su cuenta de Twitter. Villalobos dijo que las palabras de Calderón son acusaciones sin fundamento, dado que la designación de la legisladora Lucero Sánchez se dio por una coalición entre los partidos Auténtico Sinaloense (PAS), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y el blanquiazul, ya que era la única candidata registrada para representar a ese Distrito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

REPORTES POR OSTULA NO SEÑALAN ATAQUE MILITAR: SEGOB

Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que los reportes preliminares que tiene la dependencia "no atribuyen al Ejército el ataque a civiles", ocurrido el pasado domingo en la comunidad de Ostula, municipio de Aquila, Michoacán, en el que perdió la vida un niño de 12 años. El funcionario precisó que "la distancia de los disparos y los calibres utilizados no corresponden a los que maneja la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)", pero indicó que las investigaciones aún no han terminado y pidió "no adelantar juicios para poder deslindar responsabilidades". "Hay una investigación en curso que deberá agotarse, pero toda la información que han puesto a la disposición de la subsecretaría va en ese sentido", manifestó. Campa Cifrián aseguró que desde el pasado domingo ha mantenido una estrecha comunicación con Salvador Jara Guerrero, gobernador del estado, y el general Felipe Gurrola, comisionado para la seguridad en Michoacán, con el fin de conocer el curso de las investigaciones. En términos generales, apuntó: "Michoacán ha registrado avances muy importantes en materia de seguridad", pero reconoció que falta consolidar esfuerzos de manera total y convocó a que haya una mayor coordinación entre los gobiernos municipales, estatales y federales. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, DALIA MARTÍNEZ, RAÚL TORRES Y PIERRE-MARC RENÉ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL PT FRENTE A LA REALIDAD/ LILIA AGUILAR

Terminado el proceso electoral es necesario hacer una crítica y reflexión sobre en dónde estamos y hacia dónde queremos ir como país. Es mi responsabilidad como ciudadana, como política y como miembro activo del PT alzar la voz y participar en un proceso proactivo que construya una izquierda de verdad, una izquierda que presente un verdadero proyecto de nación y que le dé voz a millones de mexicanos. Pero, ¿cómo podemos cambiar al país si no estamos dispuestos a cambiar primero? La realidad es que de acuerdo con las cifras del cómputo distrital y antes de la resolución final del Tribunal Electoral, el Partido del Trabajo está a dos mil 800 votos de mantener el registro. Hoy, el futuro del PT está en las manos de la autoridad electoral, quien decidirá si las pruebas presentadas son suficientes para que este proyecto político continúe con vida a nivel nacional. Sin embargo, la discusión dentro del PT no debería girar en torno a estos dos mil 800 votos, sino cómo, después de 25 años de su nacimiento, estamos envueltos en esta situación. Pareciera increíble que un partido que tiene tanta experiencia, que ha luchado por un proyecto político y que ha trabajado de la mano con millones de mexicanos hoy esté a punto de perder el registro por un margen tan pequeño. Es justo en este contexto que creo que vale la pena comenzar con un proceso de autorreflexión y autocrítica. Es necesario que el PT analice qué pudo haber hecho distinto como partido para no pelear por dos mil 800 votos, sino por el proyecto que millones de mexicanos exigen a gritos: una izquierda con un verdadero proyecto político. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, LILIA AGUILAR)

¿SERÁ?/ A VIAJAR, MIENTRAS ESPERAN

Mientras el Tribunal Electoral decide si retira o no el registro al PT, éste ha comenzado una campaña en radio, afirmando que es posible que continúe como una opción de la izquierda y que, actualmente, mantiene sus derechos para postular candidatos ¿Aprovecharán sus diputados en la ALDF para realizar sus últimos viajes a costa del erario? No hay que olvidar que los petistas Miriam Saldaña y Rodolfo Ordaza fueron quienes más gastaron en viajes al extranjero. Saldaña, por ejemplo, voló a Grecia y Berlín, a Washington, Nueva York, Bolivia y Buenos Aires. (24 HORAS, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

LA GRAN CARPA/ TRAGAFUEGO

El Partido de la Revolución Democrática en la capital del país impugnará ante el Tribunal Electoral federal la sanción de casi seis millones de pesos que se le impuso por supuestas inconsistencias en el manejo y la fiscalización de sus gastos de campaña. El líder del PRD en el DF, Raúl Flores, negó que haya habido irregularidades y aseveró que se subsanaron en tiempo y forma las omisiones y la entrega de documentación faltante como pólizas, fichas de depósitos y comprobantes de pago. A ver qué prosigue... (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50-51, REDACCIÓN)

POR FIN GABINO CUÉ DECIDIÓ DEFENDER AL PUEBLO OAXAQUEÑO/ ROSARIO GUERRA

La autora escribe: "En Chiapas se violentó la ley y no se cumplió con la paridad, que sí se incorporó a la legislación electoral local. El TEPJF ordenó dar cumplimiento y esto generó más violencia contra las mujeres. Pese a todo, fueron electas 38 presidentas municipales, cuando históricamente no rebasaban la cifra de seis". (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, ROSARIO GUERRA)

EL LECTOR ESCRIBE/ ¡YA BASTA!/ JOSÉ LUIS RAMÍREZ

En la sección "El lector escribe" del diario Reforma, el ciudadano José Luis Ramírez escribe: "Estoy hasta la coronilla de enterarme de los abusos de legisladores, gobernadores, ediles, delegados, partidos políticos, autoridades electorales y demás abusivos del erario de la nación. Extraordinarios y ofensivos gastos de viajes, alimentos, 'asesores', arbitrarios aumentos de salarios, cafecitos, gastos médicos, 'ayudantes', peluqueros, choferes... Quiero iniciar un día leyendo que todo esto terminó, que los abusivos y sus encubridores terminen tras las rejas, aunque después se fuguen o sus compadres en el sistema judicial los exoneren. ¡Ya basta! de servirse con la cuchara grande mientras los de a pie nos vamos a la cama con la panza vacía y amanecemos más hambrientos y con sed de venganza". (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, JOSÉ LUIS RAMÍREZ)